



El BTI y Cuba: El Estado de negación democrática

MANUEL CUESTA MORÚA



FOTO: LUZ ESCOBAR

EL BTI Y CUBA:

EL ESTADO DE NEGACIÓN DEMOCRÁTICA

03 DE JUNIO 2020

POR **Manuel Cuesta Morúa**

Cotejado con otros Informes sobre Cuba, el del Bertelsmann Transformation Index (BTI) tiene varias ventajas. La primera es que es un informe comprehensivo, enclavado en ejes integrados: economía, política y gobernanza. La segunda es que capta el movimiento, donde la mayoría de los informes son estáticos. La tercera es que entra en resortes, a través de indicadores, que la mayoría de los informes obvian. Y como se emite cada dos años posibilita conocer la consistencia o no de la transformación y su ritmo. El *following up* (seguimiento). ¿Se ha transformado Cuba en 14 años (2006-2020)? Leyendo el Informe se puede concluir que sí, al tiempo que se puede explorar un nuevo concepto: el de la transformación estática: cambios muestrarios que dejan intactas las estructuras de sentido de una sociedad.



MANUEL CUESTA MORÚA Se graduó en Historia en la Universidad de La Habana en 1986. Entre 1986 y 1991 trabajó en varias instituciones oficiales. En 2002 funda el Arco Progresista, organización que actualmente preside, que reúne a organizaciones de naturaleza socialdemócrata. Ha sufrido numerosos arrestos y también actos de repudio a lo largo de su vida política y como defensor de derechos humanos. Ha escrito numerosos ensayos y publicado en varias revistas cubanas y extranjeras. Una selección de sus textos fue reunida en el libro Ensayos progresistas desde Cuba (CADAL, 2015). En diciembre de 2016 obtuvo el Premio Ion Ratiu, otorgado por el Woodrow Wilson Center. Sitio web personal: www.cuestamorua.org Twitter: @cuestamorua

FOTO DE PORTADA: LUZ ESCOBAR • IG: @luzzescobar

ÍNDICE

Introducción	4
BTI Cuba en el 2020	8
Transformación política	9
Participación política	11
El Estado de derecho	11
Estabilidad de las instituciones democráticas	13
Integración política y social	13
Transformación económica	16
Organización del mercado y de la competencia	16
Estabilidad monetaria	18
Propiedad privada	19
Sistema de bienestar	19
Sostenibilidad	20
Gobernanza	20
Desempeño en la gobernanza	20
Eficiencia de los recursos	21
Construcción de consenso	21
Cooperación internacional	22
Panorama estratégico	22
Cuba: BTIs en datos comparativos	23
Conclusiones	25



Introducción

Gracias al Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (Cadal) he podido leer el Índice de Transformación Bertelsmann (BTI, por sus siglas en inglés), de la Fundación Bertelsmann (BS, por sus siglas en alemán), creada en 1977 y con sede en Alemania. Un proyecto para el análisis, la discusión y evaluación de los procesos de cambio en una diversidad de países en desarrollo, en dirección a la democracia y la economía de mercado.

Sus puntos de partida para el análisis tienen un fundamento liberal. Importante reconocimiento porque neutraliza el posible sesgo de reportes analíticos aparentemente neutrales que en realidad ocultan sus afectos.

El BTI evalúa el estado de las libertades, de la división de poderes, de la democracia, del acceso al gobierno a través de elecciones libres y democráticas, y cómo y cuáles son las políticas económicas que fortalecen o no la economía de mercado. También, y con una perspectiva interesante, las políticas de inclusión social vistas como redes de seguridad social desde el estado de bienestar (democracia social) y vistas como participación de la sociedad civil (inclusión de actores no estatales en las decisiones de políticas públicas). Significativo esto último para entender el concepto de Gobernanza, uno de los tres que guían los estudios del BTI, junto a los de Transformación Política y Transformación Económica.

El enfoque de democracia que maneja la Bertelsmann no se limita ni al ejercicio de las libertades en un marco civil ni al de elecciones libres, democráticas y justas. Tampoco a la democracia procedimental basada en el comportamiento del Estado de derecho. Comprende lo que en inglés conocemos como *stateness*, traducible al español con dos acepciones complementarias: condición de Estado y capacidad para construir Estado a partir de gobernar la economía. Esto, que la BS introduce en sus análisis como precondition de la democracia, será fundamental en el examen que propongo de su estudio de caso específico para Cuba. Más adelante veremos por qué.



Desde 2003, se ha incrementado el número de países analizados por el BTI. De 116 países entonces, estos han aumentado a 137 para el 2020. La mayoría de los reconocidos por las Naciones Unidas (194).

Un espectro de evaluación tan amplio introduce el riesgo de comparar países muy diversos culturalmente, con diferentes modelos, orígenes históricos desemejantes y construcciones nacionales distintas tanto en sus orígenes como en su desarrollo. Sin embargo, el riesgo es solo aparente. Independientemente de la importancia metodológica de la comparación en sí misma para el conocimiento específico (solo aprendemos si comparamos), es la amplitud de espectro la que permite buscar criterios analíticos unificados de evaluación. El análisis de la cultura es esencial (desde Max Weber y Ferdinand Tönnies se sabe) para entender la relación entre contextos y modelos, pero la concepción que define al BTI garantiza el rigor en la escala comparativa de análisis: la de transformación.

Lo que caracteriza y por tanto iguala a todos los países bajo evaluación es su autodefinición como países en desarrollo y como democracias: la subsiguiente categoría de países emergentes (Brasil, por ejemplo) se entiende únicamente por su referencia a países en desarrollo que logran despegar del pelotón. Lo que hace el BTI es analizar a estos países dentro de sus propias esferas conceptuales y verlas en movimiento.

Un Índice de Transformación como eje analítico es novedoso, ajustado a su universo de investigación y ajustable. En la discusión intelectual sobre modelos de democracia siempre hay un desencuentro sobre tipos distintos y por tanto sobre legitimidades también distintas. El BTI hace algo diferente. Si bien tiene claro lo que es y no es democracia, propone un análisis con indicadores tan específicos que no dejan muchas ventanas de escape a regímenes que de otro modo criticarían a instituciones de evaluación global, acusándolas de intencionalidad incorporada o de responder a intereses políticos no confesados.

El BTI se subdivide en dos índices generales. El índice de Status, que comprende a su vez el Índice de Transformación Política y el índice de Transformación Económica, y el índice de Gobernanza, que abarca el Liderazgo Político hacia la Democracia y la Economía de Mercado.

Estos a su vez se subdividen en 17 criterios. Cinco corresponden al índice de Transformación Política (IP), siete al Índice de Transformación Económica (IE) y otros cinco al índice de Gobernanza (IG) Estos, por su parte, se desagregan en 18 indicadores para el IP, 14 para el IE y 20 para el IG. Total: 42 indicadores



EL BTI SE SUBDIVIDE EN DOS ÍNDICES GENERALES. EL ÍNDICE DE STATUS, QUE COMPRENDE A SU VEZ EL ÍNDICE DE TRANSFORMACIÓN POLÍTICA Y EL ÍNDICE DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, Y EL ÍNDICE DE GOBERNANZA, QUE ABARCA EL LIDERAZGO POLÍTICO HACIA LA DEMOCRACIA Y LA ECONOMÍA DE MERCADO.



El demonio en los detalles. La pertinencia de incluir a Cuba parte de aquí, del análisis cuantificado de indicadores, y resulta interesante que, abriéndose a más países en 2003, Cuba haya sido incluida en el BTI solo tres años después de esta apertura. A partir del 2006. Difícil que en la década del 90 del siglo pasado, Cuba pudiera ser objeto de estudio de centros independientes de análisis con sus conceptos e indicadores incompatibles con la realidad cubana.

¿Por qué fue posible esta inclusión? Mi inferencia. Desde el 2006, con el ascenso de Raúl Castro al centro del poder, por mera delegación, Cuba comienza con más claridad su proceso de homologación u estandarización global. Si las reformas tibias de los años 90 empezaban a recuperar la heterodoxia económica, eran concebidas no obstante como mera contingencia, por tanto reversibles como se demostró entre 2002 y el mismo 2006 cuando, bajo la sombrilla geoeconómica de una colonia ideológica que Cuba comenzaba a conquistar, Venezuela, Fidel Castro comenzó a desmontar una apertura que pocos saben tenía un alcance también político.

Desde esta última fecha, las reformas parecen estructurales. De hecho lo son, aunque no en profundidad, siempre limitadas y controladas, pero entran en teoría y políticamente en cualquier enfoque que se tenga de la concepción económica del régimen. Cuba entra en movimiento, en transformación y se hace más inteligible y comprensible para el mundo y las categorías institucionalizadas y estandarizadas en los centros de pensamiento.

Este camino de transformación, reforma o cambio empieza a crear las condiciones para usar criterios de medición y categorías hasta entonces incompatibles con la realidad cubana. Una señal de cambio en sí misma.

El BTI comienza a medir esta transformación. De un modo sui generis y riguroso. Sobre Cuba hay otros recios informes. Fundamentalmente en materia de derechos humanos. Pero los que más visibilidad tienen, aquellos de organismos de las Naciones Unidas que se nutren por defecto de los informes del gobierno cubano, carecen de credibilidad por su falta tanto de contraste como de verificación independiente.

Menciono esto aquí sin gratuidad. El BTI se ve obligado a tomar algunos de esos datos de organismos internacionales de Naciones Unidas. Los incluye en su evaluación y ello permite puntuar a Cuba de manera destacada en algunos rangos. Pero lo interesante es que, junto a otros datos elaborados desde su propia metodología, se puede establecer un contraste crítico para acercarnos a una evaluación más objetiva de la realidad cubana.



ESTE CAMINO DE TRANSFORMACIÓN, REFORMA O CAMBIO

EMPIEZA A CREAR LAS CONDICIONES PARA USAR CRITERIOS DE MEDICIÓN Y CATEGORÍAS HASTA ENTONCES INCOMPATIBLES CON LA REALIDAD CUBANA. UNA SEÑAL DE CAMBIO EN SÍ MISMA.



Un solo ejemplo. Según el Índice de Desarrollo Humano (HDI por sus siglas en inglés) Cuba ocupa el lugar 73, entre 194 países, solo superado en América Latina por Argentina y Chile. Sin embargo, el coeficiente GINI que mide la desigualdad entre países y regiones (0 a 1, siendo cero la igualdad perfecta y 1 la desigualdad perfecta) fue para el primero de 0,439, y para Chile de 0.47, ambos datos de 2019. En este coeficiente, que el BTI utiliza y cuya última actualización mundial es de 2016, hay ocho países latinoamericanos que se encuentran entre los diez más desiguales del mundo (Haití, Honduras, Colombia, Brasil, Panamá, Chile, Costa Rica y México).

El último, no sé si el primer, coeficiente GINI de Cuba fue de 0,2200, en una fecha tan lejana como 1986. De la fecha a acá, Cuba ha empezado a describir el proceso que llamo de latinoamericanización de la desigualdad, que no solo se refiere a la desigual distribución de la riqueza sino que comprende además la distribución circular de los recursos de poder al interior de un capitalismo de Estado rentista, estrictamente comercial y que se ilustra bien dentro del término extractivismo.

Pero, ¿es Cuba a días de hoy menos desigual que Costa Rica? Mi análisis es que este coeficiente, utilizado por el Banco Mundial, afecta sin dudas el lugar de estos países en el HDI. Y ¿cómo si Cuba está por detrás de Chile en este último, sería un país más igualitario? La diferencia parece estar en el acceso a la salud y educación gratuitas. ¿Cómo es menos desigual entonces que Costa Rica donde la salud y la educación son también gratuitas?

Es este contraste definidor a partir de la ampliación y variedad de herramientas comparativas, lo que hace al BTI bien interesante, más allá de su objetividad misma.

Cotejado con otros Informes sobre Cuba, el del BTI tiene varias ventajas. La primera es que es un informe comprehensivo, enclavado en ejes integrados: economía, política y gobernanza. La segunda es que capta el movimiento, donde la mayoría de los informes son estáticos. La tercera es que entra en resortes, a través de indicadores, que la mayoría de los informes obvian. Y como se emite cada dos años posibilita conocer la consistencia o no de la transformación y su ritmo. El following up (seguimiento).

¿Se ha transformado Cuba en 14 años (2006-2020)? Leyendo el Informe se puede concluir que sí, al tiempo que se puede explorar un nuevo concepto: el de la transformación estática: cambios muestrarios que dejan intactas las estructuras de sentido de una sociedad.



¿SE HA TRANSFORMADO CUBA EN 14 AÑOS (2006-2020)? LEYENDO EL INFORME SE PUEDE CONCLUIR QUE SÍ, AL TIEMPO QUE SE PUEDE EXPLORAR UN NUEVO CONCEPTO: EL DE LA TRANSFORMACIÓN ESTÁTICA: CAMBIOS MUESTRARIOS QUE DEJAN INTACTAS LAS ESTRUCTURAS DE SENTIDO DE UNA SOCIEDAD.



El BTI nos enseña a medir y a evaluar regímenes de un modo distinto a la valoración ideológica. El papel de los indicadores (los detalles) para ilustrar el conjunto (el demonio) proporciona y lleva a conceptos con los que, de manera general, no estamos habituados en las redes de expertise cubanas, excepción hecha de algunos economistas cubanos radicados fuera de Cuba.

BTI Cuba en el 2020

De entrada hay una transformación cualitativa que resalta el BTI. El paso del carisma a la rutinización burocrática del Partido comunista con la ascensión de Miguel Díaz Canel. Este es un tránsito tranquilo pero tenso. El arranque de la rutinización no es propiamente con el actual Presidente, confirmado por instancias no electivas luego de su designación, sino con el mismo Raúl Castro. El punto no es menor. El agotamiento del carisma en su fuente originaria pone a la burocracia política frente a tres desafíos: cómo reforzar sus controles frente a una sociedad que tienen que empezar a reabrir; cómo legitimarse con políticas públicas de eficiencia y cómo manejar las tensiones internas sin que deriven en conflictos de ruptura en la élite. Todo en ausencia de la fuerza de la retórica carismática y en medio de una narrativa desfallecida.

Este paso a la rutinización tiene que ser con un hombre de rutinas. Y ese es Raúl Castro. La única garantía para sacar la burocracia del partido de su ostracismo y legitimar la transición. El límite, personalizando la barrera, no es Salvador Valdés Mesa, miembro del buró político del partido comunista y vicepresidente en el gobierno, como se dice en el BTI, sino José Ramón Machado Ventura, también miembro del buró político y segundo secretario del partido comunista: la barrera personalizada de todo cambio sustancial su control sobre el partido comunista.

El BTI acierta al señalar la reforma constitucional como la iniciativa política más importante. ¿Por qué?

La reforma constitucional era fundamental para legitimar a la burocracia partidista (partido comunista se entiende) como el nuevo liderazgo “colegiado” de la nación que necesita, sin embargo, actuar de acuerdo a reglas. Por otra parte, porque su rutinización exige cierta claridad en la acción institucional para que quienes gobiernan puedan entenderse y no tropezar en ausencia de la mediación de los Castro. Y finalmente, porque los cambios de hecho que venían produciéndose desde los años 90 del siglo pasado necesitaban un reconocimiento legal tanto para legitimarlos políticamente como para controlarlos social y administrativamente.



LA REFORMA CONSTITUCIONAL ERA FUNDAMENTAL PARA LEGITIMAR A LA BUROCRACIA PARTIDISTA (PARTIDO COMUNISTA SE ENTIENDE) COMO EL NUEVO LIDERAZGO “COLEGIADO” DE LA NACIÓN QUE NECESITA, SIN EMBARGO, ACTUAR DE ACUERDO A REGLAS.



En un sentido básico, la reforma constitucional es la verdadera reforma. Una reforma limitada (semi reforma) que muestra los límites mismos de los cambios económicos y sociales en curso. Una demostración también de que la política es la instancia que define y mide el alcance del resto de las transformaciones en Cuba.

La participación de la ciudadanía tanto en las asambleas como en el referendo constitucional, como aparece en el BTI, reproduce los datos dados por el gobierno. Más de 30.000 Asambleas de discusión, alrededor de 87 por ciento de participación, cerca de 9 por ciento de voto negativo u abstención, y una cifra que no da de no participación. El BTI destaca la minoría, crítica con la reforma constitucional y, lo más significativo, la expresión política del pluralismo social que se transparentó en el debate sobre el matrimonio igualitario, donde las iglesias tuvieron una incidencia determinante.

Este pluralismo social manifiesto aparece más organizado, más estructurado y con más recursos en torno a las iglesias. Ello expone, dado el alcance del BTI, la fuerza del pluralismo conservador en la sociedad cubana, por encima del nuevo pluralismo social de derechos que, en ciertas esferas, cuenta con algún apoyo de las instituciones del Estado.

Esto desemboca en lo que el BTI llama las cuatro coyunturas en las que se encuentra Cuba. El cambio en la matriz política: del gobierno revolucionario de Raúl Castro al gobierno burocrático de Miguel Díaz Canel, que trata de continuar las directrices políticas fijadas, pero conteniendo a mi juicio las graduales reformas de mercado (segunda coyuntura), frente a la desideologización de la vida diaria (tercera coyuntura) que presiona por más reformas y que al mismo tiempo re encanta a la ciudadanía bajo el peso del rescate religioso de las relaciones sociales, todo en medio del acercamiento entre Estados Unidos y Cuba (cuarta coyuntura).

Transformación política

La transformación aquí es más institucional que propiamente política, entendida como cambio en la relación del Estado con la sociedad y con las instituciones. El monopolio de la fuerza, y los controles territorial y administrativo garantizan la estabilidad institucional y el control social. Cuba no es un Estado fallido, pero sí se va convirtiendo en un Estado social fallido. Es aquí donde la evaluación del BTI de siete puntos en la escala de diez, que guarda relación con el HDI de Naciones Unidas, es imprecisa y pierde de vista la transformación social negativa de Cuba en estos años.



EL BTI DESTACA LA MINORÍA, CRÍTICA CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y, LO MÁS SIGNIFICATIVO, LA EXPRESIÓN POLÍTICA DEL PLURALISMO SOCIAL QUE SE TRANSPARENTÓ EN EL DEBATE SOBRE EL MATRIMONIO IGUALITARIO, DONDE LAS IGLESIAS TUVIERON UNA INCIDENCIA DETERMINANTE.



Un desplazamiento acelerado hacia un Estado social fallido que se sostiene precariamente por dos bienes públicos: salud y educación. Una de las prestaciones básicas en una sociedad como lo es el transporte público solo funciona relativamente bien en la capital del país, La Habana, y en algunas ciudades. No hay estudios, al menos públicos, sobre la transportación diaria, pero algunas estimaciones hablan de que el 75% del movimiento de los cubanos en todo el país (interprovincial, intermunicipal, y municipal) está garantizado por la transportación privada. Puede que esto sea importante para la calidad de vida, pero lo cierto es que no está garantizado por el Estado.

Si en el aprovisionamiento de electricidad, educación, salud, deporte y cultura el Estado está claramente presente, no sucede así con el agua, el transporte, la vivienda, el salario, el empleo bien remunerado y la alimentación. El engaño de las cifras y de los informes a organismos internacionales es particularmente sensible y escandaloso en este último campo. Según el gobierno y la FAO, Cuba es de los países en el hemisferio que tiene garantizada su seguridad alimentaria. Y no solo no es verdad para un país que importa más del 80% de los productos alimenticios, ello revela toda su falsedad durante, y de seguro después, del impacto de la Covid 19.

Todos estos, sectores básicos para la cohesión social y la legitimidad del Estado paternal. Nuestro ogro filantrópico.

En el repaso de la Constitución hay un análisis bien interesante que hace el BTI: el de la segunda ciudadanía y su impacto sobre las inequidades sociales. La segunda ciudadanía tiene también otro impacto estructural: desancla la dinámica económica de las áreas productivas: sean tecnológicas, industriales o de servicio para situarlas en el flujo de remesas, en la economía informal y en la captación extractiva de los servicios de la salud y del turismo.

El papel de la sociedad civil no es muy bien estimado por el BTI, aun cuando su presencia es mejor valorada que su influencia. A mi modo de ver, en este ámbito el BTI destaca solo lo más visible: el papel de las iglesias, sin darle el debido peso a otros actores más informales e independientes, pero que han tenido un fuerte impacto en la sociedad. Por mencionar, ahí están los grupos preocupados por la temática racial, por el papel de la mujer y por la libertad de expresión. En términos de transformación las iglesias han tenido un mayor impacto en la redefinición grupal y en el reencantamiento ideológico que en la redefinición de lo social. Grupos aislados, sin impacto en lo público, frente a grupos marginados pero con mayor impacto en la relación Estado-sociedad.



EN TÉRMINOS DE TRANSFORMACIÓN LAS IGLESIAS HAN TENIDO UN MAYOR IMPACTO EN LA REDEFINICIÓN GRUPAL Y EN EL REENCANTAMIENTO IDEOLÓGICO QUE EN LA REDEFINICIÓN DE LO SOCIAL.



Participación política

Se sitúa la participación política en el 1 de la escala, significando nula participación. Está claro que el partido único es un obstáculo estructural a la participación de los ciudadanos en la esfera pública y en la definición de sus políticas.

Aquí hay una ligera contradicción en el BTI. ¿Cómo entender su reconocimiento de que a propósito de la reforma constitucional y luego del referendo hubo algún tipo de participación ciudadana? Primero a través de la discusión —el BTI destaca aquí la participación de las iglesias y las más de 30.000 Asambleas— y luego en la votación en el referendo. Reconocer lo anterior abona a la tesis de que si bien no hay participación política en sentido liberal, es posible la participación política dentro de las instituciones y espacios habilitados por el partido comunista. ¿Es cierto? Considero que no, pero el BTI no categoriza este tipo de participación, que sin embargo reconoce, ni el sentido mismo de la votación en ese referendo al que le otorga credibilidad.

Que el BTI está en condiciones de hacerlo lo demuestra una distinción, nada importante para el sistema político, aunque sí para el análisis de la proyección política de la ciudadanía: una especie de principio de opción de electividad. Cuando el BTI dice que en Cuba existe la posibilidad de “elegir” en la Asamblea Nacional por A y no por B, aunque ambos resulten electos, está estableciendo una diferenciación importante entre voto y elección. Una clave importante para entender los sistemas electorales en regímenes de partido único.

Por otra parte, el BTI subestimó en su análisis el esfuerzo sistemático de la sociedad civil, al menos muy visible desde el 2015, de verse representada en el sistema político a nivel municipal a través de las candidaturas independientes. Una prueba de democracia ofrecida por la comunidad pro democrática cubana.



POR OTRA PARTE, EL BTI SUBESTIMÓ EN SU ANÁLISIS EL ESFUERZO SISTEMÁTICO DE LA SOCIEDAD CIVIL, AL MENOS MUY VISIBLE DESDE EL 2015, DE VERSE REPRESENTADA EN EL SISTEMA POLÍTICO A NIVEL MUNICIPAL A TRAVÉS DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. UNA PRUEBA DE DEMOCRACIA OFRECIDA POR LA COMUNIDAD PRO DEMOCRÁTICA CUBANA.

El Estado de derecho

Cuba no responde a los estándares del Estado de derecho. La evaluación aquí es de 1. Pero el BTI no considera aquí lo que me parece una transformación importante en uno de los elementos esenciales para medir el Estado de derecho: la apertura en la letra constitucional a los derechos individuales: la desideologización en el día a día corresponde, es verdad que más teórica que prácticamente, a la desideologización de determinados derechos civiles. Los derechos de expresión, reunión, asociación y manifestación ya no están anclados al carácter del Estado. En la Constitución derogada, la de 1976 reformada en 1995 y 2002, estas libertades civiles estaban definidas



negativamente en su artículo 62. Allí se decía con toda claridad que “ninguna de las libertades reconocidas por la presente Constitución, pueden ejercerse contra el carácter socialista...”. En la Constitución de abril (2019) no encontramos nada parecido. Los artículos que reconocen estos derechos están redactados como en cualquier Constitución liberal y pretendidamente fundada en la noción del Estado de derecho.

Puede resultar insubstancial esta transformación en la letra. Pero primero, no debería serlo para el BTI, que mide grados de transformación; segundo, es primordial para legitimar tanto el ejercicio concreto de estos derechos como la acción cívica y política de los ciudadanos. Permite, en última instancia, la interpretación constitucional para hacer ver las contradicciones en la misma Constitución entre la voluntad política de un partido y la legitimidad cívica y política de los ciudadanos.

Esta contradicción está presente en los datos, en la realidad concreta de la sociedad cubana en los últimos años. La sociedad civil pro gubernamental y con reconocimiento político exterioriza limitadamente esta contradicción en su permanente tensión con el Estado. Con las iglesias es más visible. Pero donde es orgánica esta realidad-conflicto es en la relación entre el Estado y la sociedad civil independiente. Que ciertamente no es muy tomada en cuenta por el BTI.

La esfera mediático-digital se ha convertido en el espacio cívico por excelencia en Cuba. Su tensión con el gobierno va en esta nueva línea de discontinuidad entre voluntad política y legitimidad constitucional, menos en la de ilegitimidad constitucional de las libertades civiles por su ejercicio anti socialista, como lo era con la anterior Constitución.

Este análisis se emparenta con una posibilidad que el BTI abre en su ponderación del Estado de derecho: la de un sistema de contrapesos (checks and balances) dentro del sistema institucional cubano. Ello abre, claro, la pregunta de si puede haber sistema de contrapesos en el poder fuera de una concepción liberal del sistema político. A mi modo de ver no, pero no habiendo en Cuba división de poderes sino de funciones, es posible institucionalmente que los órganos encargados de determinadas funciones en el Estado actúen según la percepción inducida. La de que ellos tienen determinada autoridad. El límite es político. Pero la contradicción es explotable, lo que viene ocurriendo desde la sociedad civil. No en cantidades suficientes como para ser medibles, pero sí como tendencia.

El BTI pondera los derechos de la Comunidad LGBTIQ+ reconocidos. Y su diferente tratamiento respecto a los años 60 del siglo pasado como un avance significativo. Lo que es cierto. En esto hay dos momentos. El de la sociedad misma que, por delante y



EL BTI PONDERA LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ RECONOCIDOS. Y SU DIFERENTE TRATAMIENTO RESPECTO A LOS AÑOS 60 DEL SIGLO PASADO COMO UN AVANCE SIGNIFICATIVO.



más preparada que el gobierno, abre y se abre a la aceptación social de las diferencias, y el momento del Estado que amplía su espacio de cooptación sin un cambio en la naturaleza de la relación con la diferencia. El eje discriminatorio del Estado atraviesa la misma comunidad que reconoce, en una contradicción que roza el oxímoron: gays y lesbianas sí, sociedad civil no.

Estabilidad de las instituciones democráticas

En este acápite no cabe mucho el análisis. No hay posibilidad de medir la estabilidad de instituciones que no existen. Pero resalta curiosamente un punto tan insospechado como inesperado en el informe del BTI. Para él, no hay mucha claridad acerca de si el movimiento disidente u opositor en Cuba comparte el concepto de democracia liberal del BTI. La duda es rara. Democratizar una sociedad totalitaria solo podría pretenderse e intentarse asumiendo el liberalismo político. Luego, la mayor tradición en la sociedad civil cubana es la de la lucha por los derechos humanos, desde donde solo cabría interpretar que la sociedad civil aquí es liberal por defecto. Otra cosa es si se están midiendo actitudes democráticas según el behaviorismo. Lo que evidentemente tendría mucha pertinencia dentro de la cultura totalitaria de más de 50 años en Cuba.

Integración política y social

Destaca en este apartado un punto que nunca es tomado en cuenta en informes o reportes cuando se trata de Cuba: el control de las agencias de seguridad sobre todo el aparato estatal. Esto es un acierto del BTI, pasado por alto por muchos análisis sobre Cuba. Digamos que ese es nuestro Estado profundo (*Deep State*), sin el cual no puede entenderse lo que más que integración deberíamos llamar control político y social.

Ello permitiría comprender otro elemento: las estadísticas como asunto de "seguridad nacional". Ninguna cifra o dato sociológicamente cuantificable en Cuba se da a conocer si no es aprobado por los servicios de inteligencia. Los sucesivos apagones estadísticos en los informes a los organismos internacionales se explican a partir de este tamiz de inteligencia, así como las cifras que se dan a conocer en relación con participación electoral, censo social, composición étnica racial, tasas de suicidio y otras.

Es la normalización internacional del régimen político la que normaliza a su vez su régimen estadístico. Normalización que siempre obvia al oso en la imagen. A fin de cuentas con algún dato hay que operar. Cuba es un país miembro de la comunidad internacional.

Sin embargo, esto no debería inhibir otras categorías, menos cuantificadoras y más cualitativas a la hora de evaluar la realidad cubana. Sabiendo bien de que no hay suficiente evidencia sociológica para demostrar el apoyo al régimen u otra tendencia social



cualquiera, las cifras de participación que arroja son tomadas como puntos de referencia. Pero, ¿son creíbles? No lo son. Y el BTI ofrece un concepto interesante para entender los procesos sociológicos generados desde el Estado: ritualización de la conducta que, en perspectiva analítica, contrastaría o se mediría con otro: desviación conductual del rito. Detrás de la conducta ritual se enmascara la psicología y sociología profundas de una sociedad y los mecanismos de coacción tanto económica como social y policial que sostienen al ritual. Dentro de la desviación, aparecen esas tendencias de ruptura que luego permiten entender por qué una sociedad que no parecía lista para el cambio, lo hace abruptamente, adaptándose con rapidez y facilidad a nuevos códigos.

La reforma electoral ya hecha dentro del periodo de análisis del BTI, enteramente regresiva, es una muestra de cómo el Estado entiende la dinámica de este mecanismo de ritualización/desvío para afianzar su control del proceso político.

El nuevo organigrama institucional nacido de la nueva Constitución (República, Presidencia, Primer Ministro, Gobernaciones, Intendencias a nivel municipal) no tiene la sanción popular, ni siquiera en teoría o como barniz democratizante.

El sistema político se cierra sobre sí mismo, en la cúpula, y encuentra su clave de bóveda en la imposición explícita del partido comunista como el único partido con "legitimidad" para formar la voluntad política del Estado. Un cuerpo y valor político agregados, pretendidamente fundante (dueño de la soberanía) y fuera del alcance de la ciudadanía. ¿Qué es lo nuevo aquí? Su autodefinición como partido único. La representación cambia su sentido: ya no es el mandato recibido por el pueblo, sino el mandato que desciende de un espacio fuera del sistema representativo. En la medida en que nadie elige o vota al partido comunista, la representación es vicaria. Como la de la iglesia católica.

Y la nueva ley electoral cubana marca un retroceso significativo en la *des* democratización del voto.

La nueva ley electoral, bastante imprecisa en detalles importantes, rompe una dinámica espacio-temporal diversa que posibilitaba teóricamente cierta distinción democrática en los niveles más populares. Las elecciones municipales, antes cada dos años y medio, ahora se unen al cronograma general de cinco años en todos los niveles de representación. Con ella coinciden en un mismo tiempo las votaciones en todos los niveles. El efecto simbólico democratizador de autonomía temporal de los poderes locales se pierde, lo que fortalece mucho más la presencia abrazadora de la Comisión de Candidatura (encargada de determinar quiénes están aptos para el voto pasivo), no



LA NUEVA LEY ELECTORAL, BASTANTE IMPRECISA EN DETALLES

IMPORTANTES, ROMPE UNA DINÁMICA ESPACIO-TEMPORAL DIVERSA QUE POSIBILITABA TEÓRICAMENTE CIERTA DISTINCIÓN DEMOCRÁTICA EN LOS NIVELES MÁS POPULARES.



concebida institucionalmente para las elecciones locales pero con un influjo inevitable sobre todo el proceso.

La nueva ley electoral no guarda las apariencias de una democracia electoral. Si bien la Comisión Electoral Nacional es ya permanente, una vieja demanda de sectores interesados en las elecciones en Cuba, la ley 127 (Ley Electoral) desnuda la naturaleza ratificadora del acto de votación dentro de un proceso cerrado y censitario.

Ninguna de las cuatro nuevas figuras creadas en el organigrama institucional pasa por el voto popular, directo o indirecto. Ni la Presidencia de la República, ni el o la Primer Ministro, ni las Gobernaciones ni las Intendencias, éstas últimas a nivel municipal.

En una instancia importante la nueva ley electoral regresa a las formas políticas pre representativas: en las gobernaciones provinciales. Un regreso y un retroceso claros porque es el Presidente de la República quien designa a las personas para el cargo, dejando solo a las Asambleas Provinciales la posibilidad de ratificación. En la vieja ley electoral, los Presidentes de las Asambleas Provinciales (Gobernadores/as) eran propuestos de entre los miembros electos de cada Asamblea. Y como reconoció el mismo Presidente designado Miguel Díaz-Canel, todas las propuestas para Primer Ministro y para ocupar las Gobernaciones fueron discutidas y avaladas en el buró político del partido comunista.

La participación política no integra, vista desde la nueva ley electoral, sino que aleja estructuralmente la posibilidad del voto para los niveles superiores del poder político. Una reforma estrictamente negativa que legaliza el sistema autocrático.

Esta desintegración política de lo político se reencuentra en una nueva integración social. El BTI lo reconoce bien cuando describe el capital social de Cuba, surgido fuera y al margen del Estado, en la familia transnacional, los vínculos de base religiosa y en el sector privado. Esto replantea el concepto mismo de solidaridad, que nace espontáneamente de la pertenencia a estos y otros grupos sin que medie comercio, distinto a la solidaridad por compulsión del Estado donde al lazo de obligatoriedad social se une la transacción monetaria. En esta recuperación de capital social y solidaridad comunitaria resulta interesante el reconocimiento que hace el BTI al capital social precedente a 1959.



**LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICA NO INTEGRA,
VISTA DESDE LA NUEVA
LEY ELECTORAL, SINO QUE
ALEJA ESTRUCTURALMENTE
LA POSIBILIDAD DEL VOTO
PARA LOS NIVELES SUPERIORES
DEL PODER POLÍTICO. UNA
REFORMA ERICTAMENTE
NEGATIVA QUE LEGALIZA EL
SISTEMA AUTOCRÁTICO.**



Transformación económica

Por el nivel de desarrollo socioeconómico, Cuba marca un cinco en la escala de 10. Vuelve a reaparecer en este punto el lugar que Cuba tiene, el puesto 73, en el Índice de Desarrollo Humano (HDI por sus siglas en inglés) de la ONU, y encima de Colombia, Perú y Brasil, sin que sepamos el papel que juegan los salarios en la determinación de este Índice. Creo que la inclusión de estos en el análisis del BTI impactaría su puntuación dentro de su propio Índice. Agreguemos a ello el papel que tiene el acceso a moneda dura en un doble sentido: como amplificador exponencial de la desigualdad y distorsionador de la riqueza nacional.

Otros datos serían importantes como los del desarrollo desigual entre territorios. El modelo colonial interno, con La Habana como la gran metrópoli en detrimento de otras ciudades, también debería formar parte de las consideraciones sobre el desarrollo socioeconómico.

En este ámbito, como el BTI expone en algunos de sus esquemas, una precisión sobre el desarrollo socioeconómico carece de datos fiables. Faltan datos sobre deuda pública, deuda externa (aunque aquí por las demandas urgentes de inversión se han revelado datos aproximados en los últimos años), servicio total de la deuda y otros. Siempre considerando las fuentes de las instituciones globales más fiables. Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, del Panorama Económico Mundial y del Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo, cuando se habla del gasto militar.

Organización del mercado y de la competencia

Cuba no es una economía de mercado. El BTI lo señala. No se encamina ni siquiera hacia una economía social de mercado. El mercado sigue siendo uno regulado, con control de precios y sin estímulos a la pequeña y mediana empresas cubanas. Pero, el principio de economía de mercado es amplio y está enraizado en el mercado informal.

Y Cuba sufre varias distorsiones importantes para poder organizar, si fuera el interés, tanto al mercado como a la competencia.

Las múltiples tasas de cambio no permiten medir bien la economía ni el valor real del dinero. Menos, el valor de las importaciones y exportaciones. Como las reservas del banco central en buena parte están formada por los beneficios de las empresas extranjeras, que estas no pueden repatriar cuando quieran, se ralentiza el estímulo a la inversión privada extranjera. Agregado al problema serio con el pago de la deuda.

El BTI se detiene en el tema del embargo norteamericano. Lo coloca como una de las restricciones externas más fuertes a la economía cubana, lo que a mi modo de ver es



relativo, y define a los Estados Unidos como el mercado natural para Cuba. Pero, ¿es realmente Estados Unidos el mercado natural para Cuba? ¿Cuál es la complementariedad? A mi modo de ver no.

El desplazamiento geopolítico desnaturalizó la complementariedad geoestratégica. Que Cuba se moviera fuera de su órbita hemisférica significó algo más que un movimiento geopolítico. Implicó una redefinición geoeconómica que reestructuró las bases de la economía cubana, desacoplándola de la economía norteamericana. El azúcar, el principal producto de exportación a los Estados Unidos, luego tuvo que ser subsidiado por la ex Unión Soviética porque ya la producción azucarera cubana no respondía a los criterios de productividad que la relacionaban puntualmente con el mercado norteamericano.

Cuba no solo cambió de aliados, modificó estructuralmente su economía hacia otros conceptos. Ni la cesta de productos cubanos, ni la compatibilidad tecnológica, ni el sistema bancario o financiero ni la estructura de sus mercados, hacen de los Estados Unidos el mercado natural de Cuba. En economía parece que lo natural empieza a designar un espacio distinto a la contigüidad o cercanía geográficas. Lo que tiene una consecuencia importante en lo único que parece dar sentido, y en lo que se basa, la naturalidad de la relación: el comercio y sus costos.

El acceso al dólar y a la tecnología norteamericanos, donde el embargo adquiere sentido y fuerza por la presencia global de ambos ítems, constituye una contradicción y un dato marginal por otra parte para una economía que ha tenido la oportunidad de naturalizar otros vínculos económicos, y que de hecho los tiene, expresados con claridad en la abultada deuda de Cuba con el Club de Paris, con China y otros actores económicos de mayor peso.

La clave de los Estados Unidos en su relación con Cuba no debería ser económica. Y la improductiva inversión en la región del Mariel, al oeste de La Habana, es una prueba. El alto costo de la falta de relación económica con los Estados Unidos es y ha sido directamente proporcional al alto beneficio para gestionar un modelo extractivista en términos de seguridad nacional.

En resumen, Cuba no podía escoger el modelo soviético y pretender una relación económica natural con Estados Unidos. Tan lejos y tan cerca.

El dato de que las tarifas en Cuba al comercio internacional son bajas, 10, 2 según el promedio MFN (Naciones Más Favorecidas, por sus siglas en inglés), y que



CUBA NO SOLO CAMBIÓ DE ALIADOS, MODIFICÓ ESTRUCTURALMENTE

SU ECONOMÍA HACIA OTROS CONCEPTOS. NI LA CESTA DE PRODUCTOS CUBANOS, NI LA COMPATIBILIDAD TECNOLÓGICA, NI EL SISTEMA BANCARIO O FINANCIERO NI LA ESTRUCTURA DE SUS MERCADOS, HACEN DE LOS ESTADOS UNIDOS EL MERCADO NATURAL DE CUBA.



las limitaciones no tarifarias son extremadamente altas son un índice de la falta de complementariedad entre los Estados Unidos y Cuba. Sumado a otros problemas estructurales en el mundo financiero: las distorsiones de las múltiples tasas de cambio, los grupos especiales, las tasas preferenciales de cambio, el pobre sistema bancario, la economía analógica y otros problemas. De igual dimensión. ¿Cómo compatibilizar todo esto con el sistema de sofisticación bancaria de los Estados Unidos, con su mercado de capitales y su diverso y sofisticado sistema de préstamos? Aunque Cuba se estrenó en la emisión de bonos para financiar el déficit, lo hizo con una singularidad: los bancos y las empresas están obligados a comprarlo.

Desde que Cuba se abrió al turismo en los años 90 del siglo pasado, y concretamente al turismo norteamericano, en los años 2000, empieza a cobrar sentido hablar del embargo por su impacto en el flujo de turistas de ese país. La re naturalización de los vínculos económicos por esta vía sin embargo aumenta el flujo de caja del gobierno, pero no supone una mejora de la economía.

Estabilidad monetaria

El BTI habla relativamente bien de la estabilidad monetaria. Con una política fiscal expansiva para compensar los efectos del crecimiento negativo. Para prevenir los efectos inflacionarios, no se imprime dinero, sino que se emiten bonos que los bancos cubanos estaban obligados a comprar. Sin embargo, esto crea una burbuja financiera con mayores riesgos inflacionarios y desestimula el crecimiento del sector privado.

No obstante, las múltiples tasas de cambio hacen imposible muchos análisis estadísticos, con el agravante de que aquellas fueron establecidas para favorecer a unos sectores económicos sobre otros.

El corte de los subsidios, una política fiscal anti cíclica, y los bajos salarios en el sector estatal, permitieron mantener manejable el déficit fiscal en una tasa de crecimiento de 1.7 en el período 2010-2016.

Al final una política contra cíclica y una política fiscal expansiva, combinadas, han incrementado el déficit del gobierno al 12 por ciento respecto al producto interno. Esto para 2018. A lo que se unen los problemas de financiamiento, de deuda y de una muy alta fiscalidad.



EL CORTE DE LOS SUBSIDIOS, UNA POLÍTICA FISCAL ANTI CÍCLICA, Y LOS BAJOS SALARIOS EN EL SECTOR ESTATAL, PERMITIERON MANTENER MANEJABLE EL DÉFICIT FISCAL EN UNA TASA DE CRECIMIENTO DE 1.7 EN EL PERÍODO 2010-2016.



Propiedad privada

La joya de la corona de la reforma constitucional ha sido el reconocimiento de la propiedad privada, reconoce el BTI. Ello debería significar que se desataran políticas de estímulos al incipiente sector privado en igualdad de condiciones con otras formas de propiedad.

No ha sido el caso. La política económica del gobierno continúa colocando en primer plano lo que llama propiedad socialista y estatal sobre los medios de producción fundamentales. Sin embargo, en términos de dinámicas económicas, esto no es más que retórica política de contención para justificar la propiedad del Estado sobre la tierra y sobre activos estratégicos como las telecomunicaciones, el ferrocarril y los puertos, por ejemplo. Los datos de la economía real dicen que la propiedad del Estado sobre los medios de producción fundamentales no garantiza la economía cubana: esta se alimenta de tres sectores, en dos de los cuales la propiedad del Estado es cuando menos compartida: el turismo y las remesas. El otro, la venta de servicios médicos, la propiedad no es tanto sobre medios de producción sino sobre agentes de servicios: el personal médico y paramédico. Es decir, sobre la explotación de capital humano.

De hecho, tanto en la producción agrícola como en la economía de servicios al consumidor, el lugar de lo privado es más relevante de lo que se reconoce en la construcción de las estadísticas económicas. El ochenta por ciento de los productos agrícolas originados en Cuba proviene del veinte por ciento de la tierra en manos privadas. Lo que incluye la producción de tabaco.

Los principales medios de producción no son los principales medios de riqueza.



EL OCHENTA POR CIENTO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS ORIGINADOS EN CUBA PROVIENE DEL VEINTE POR CIENTO DE LA TIERRA EN MANOS PRIVADAS. LO QUE INCLUYE LA PRODUCCIÓN DE TABACO. LOS PRINCIPALES MEDIOS DE PRODUCCIÓN NO SON LOS PRINCIPALES MEDIOS DE RIQUEZA.

Sistema de bienestar

Todo lo anterior tiene su impacto sobre el sistema de bienestar. El BTI hace un contraste entre el comportamiento del bienestar en el período de análisis y cómo se comportaba en los años 80 del siglo pasado. Si bien en términos lineales es medible, cómo se distribuía el ingreso en uno y otro momento, es engañoso en términos estructurales: da a entender que el problema es de productividad de la economía donde el problema es de fin del atípico modelo de subsidiar un país. Incluso, los papeles niveladores de la educación y de la cultura se resienten con la terminación de este modelo. Si el acceso a ambos sigue igualando, los resultados finales en ambos campos desigualan a los ciudadanos.



Sostenibilidad

Una relativa recuperación en la huella ecológica junto a los altos niveles de educación garantizan cierta sostenibilidad económica: limpia el ambiente, favorecido por la reorientación de la economía hacia los servicios, y permite potenciar los altos niveles educativos de Cuba. En dependencia claro de que el país abra los servicios a la iniciativa individual o cooperativa. Si Cuba ocupa el tercer lugar en la región por el índice Educativo de Naciones Unidas, después de Argentina y Chile, y el 22 entre 133 del BTI, el rango de Cuba en R & D (investigación y desarrollo) es insuficiente tomando en cuenta este nivel educacional.

Y seguirá retrocediendo si Cuba no se monta con velocidad en la cuarta revolución industrial: revolución tecnológica, inteligencia artificial e Internet de las cosas.

Gobernanza

La gobernanza tiene un alto nivel de dificultad. Los problemas económicos dificultan la calidad en la oferta de las políticas públicas. Suponiendo que el gobierno quiera, no puede. Pero, ¿entiende el gobierno cubano de gobernanza? Es decir, ¿la quiere?

Las respuestas a ambas preguntas son negativas. La ausencia de democracia y de voluntad democrática son, a pesar de las dificultades y de las restricciones externas, los principales obstáculos para la gobernanza. Se podría sacar un axioma válido en las actuales circunstancias: a más dificultades, mejor gobernanza, siempre que predomine la condición necesaria: voluntad de cogobierno.

La incorporación de los actores de la sociedad civil, que el BTI ve más como redes que como asociaciones, lo que en definitiva no es un problema para la gobernanza, facilitaría la solución de muchas de las dificultades que las carencias económicas exponen.

Desempeño en la gobernanza

Poca capacidad de dirección, excesivo despliegue de control, lo primero revela otro de los problemas de la gobernanza. Su estructura de prioridades no la permiten. El poder, no el crecimiento o desarrollo económicos, es la prioridad fundamental. Por eso no se cumplen los planes. Los Lineamientos Económicos de 2011 han quedado como otro monumento petrificado a la ineficiencia del gobierno, tal y como los viejos planes quinquenales. La economía se sigue desempeñando, donde plantea algún nivel de eficiencia, como una economía de éxitos de muestrario en la que, como en los experimentos de laboratorio, se muestra lo que podría crearse o producirse en condiciones favorables. Como sucede en el campo de la biotecnología. Las condiciones que justamente el gobierno se niega a crear y que debilitan la gobernanza.



Solo la reforma constitucional ha sido la meta cumplida. Mientras la gobernanza se encuentre entre los límites, no necesariamente opuestos, de estabilidad (governabilidad) y reforma, no podrá ser alcanzada: Lo que conduce a falla y falta estratégicas del régimen.

Eficiencia en los recursos

En esta desorientación estratégica, el gobierno dilapida los pocos recursos de los que dispone el país. El esfuerzo, los recursos monetarios y el tiempo dispendioso del capital humano, no se recupera, creando un ciclo de planificación, movilización, inversión e improductividad que no reditúan ganancias ni a la sociedad ni al propio gobierno. Las inversiones multimillonarias en el turismo son un buen ejemplo de disociación estratégica en el campo económico que pierde de vista, no solo las restricciones externas, sino la reorientación del turismo a nivel global.



TODO EL CAPÍTULO DE DERECHOS Y GARANTÍAS DE LA CONSTITUCIÓN APARECE POR PRIMERA VEZ DESIDEOLOGIZADO. AL MISMO TIEMPO, LOS ARTÍCULOS INICIALES REFRENDAN LA HEGEMONÍA PRE DEMOCRÁTICA DEL PARTIDO ÚNICO. ESTO MÁS QUE CONSENSO, ES FRUTO DE UN PACTO.

Construcción de consenso

Con puntuación de 1, la lógica política no favorece las herramientas del consenso. El BTI adelanta como ejemplo de consenso el debate en torno al término democracia y su inclusión o no en la Constitución. Esta discusión parecía tener un sustrato que reflejaba probablemente un entendimiento liberal de la democracia dentro de algún sector de la elite. No lo sabemos, pero sería lo único interesante si este fuera el caso. En realidad, el régimen nunca ha tenido grandes problemas con el uso retórico del concepto. Su múltiple interpretación, hasta el vacío, ha garantizado su incorporación en el repertorio del lenguaje político e institucional del régimen. En no pocos lugares de la Constitución derogada aparece el término democracia asociado al socialismo. Sin embargo, más que consenso, como proceso de toma de decisiones, sí parece abrirse una cultura de pactos entre grupos sobre consensos puntuales. La Constitución misma lo refleja en más de un artículo. Todo el capítulo de derechos y garantías de la Constitución aparece por primera vez desideologizado. Al mismo tiempo, los artículos iniciales refrendan la hegemonía pre democrática del partido único. Esto más que consenso, es fruto de un pacto.

Los extremos de este pacto, reformistas por un lado, duros por otro, se equilibran ante lo que el BTI presenta como un temor a un cambio abrupto del régimen. Cómo acomodarse y legitimarse en las nuevas dinámicas es un temor fundado. La liquidación de la oposición leal, discursiva y prácticamente, es la consecuencia heterodoxa de estos miedos al cambio. Los mecanismos de cooptación de sociedad civil y de sectores de la comunidad cubana en el exterior es la respuesta potenciada como modernización y adaptación.



El BTI reitera en este acápite sus dudas sobre el compromiso de los grupos de oposición con la democracia. Vale reiterar aquí lo que expresé anteriormente de otra forma: si el compromiso con la Carta Internacional de Derechos Humanos es un punto de referencia no cabrían dudas de que la sociedad civil y la oposición cubana han demostrado sobrado compromiso con la democracia. Esta prueba no es la típica del ejercicio de poder, pero sí ha pasado por la prueba de resistencia al ejercicio del poder. En términos más positivos está la experiencia de postulación de candidatos independientes a las elecciones municipales que atestigua el compromiso de someterse al escrutinio ciudadano y de convertir un sistema de votación en un proceso de elecciones. Obviamente, la conducta democrática es una prueba clave: cómo se conduce y si la oposición estaría dispuesta al recambio. Pero este criterio es demasiado especioso y puede ser aplicado, con evaluación negativa, en democracias emergentes y en democracias consolidadas.

Cooperación internacional

La inserción gradual y selectiva es lo que el gobierno ofrece como cooperación internacional. Pero no hay una filosofía de cooperación que exige pasar primero por la integración en los mecanismos internacionales. El pulso del gobierno cubano ha estado más en inventar o inducir modelos de integración en los que luego cooperar, que en cooperar en organismos internacionales a los que no se integra. Entre otras razones para evitar escrutinios y compromisos vinculantes. Lo mismo con las instituciones crediticias o inversoras frente a las que acumula millonarios adeudos. Pese a que la altura de 2019 muchos acreedores han condonado parte de la deuda al gobierno cubano, este sigue debiendo, y en muchos casos, incrementándola por el impago del servicio de esta deuda. Sí es novedoso que Cuba haya firmado acuerdos con el Banco de Desarrollo de América Latina y que exista un debate en instituciones académicas en torno al acercamiento a instituciones globales representativas.

Pero la prueba de la no cooperación está en Venezuela, con su implicación en la represión en aquel país, con sus implicaciones regionales. Toda una contradicción, por otro lado, con su papel en los acuerdos de paz de Colombia.

Panorama estratégico

El panorama estratégico no es halagüeño. Cuba se aísla y no cuenta con recursos estratégicos para participar con ganancias en el tejido global. Poca credibilidad, débil cesta competitiva, atraso tecnológico, frágil compromiso con los acuerdos en los que participa y hostilidad de los Estados Unidos no generan un escenario positivo ni para la continuidad del sistema político ni para el despegue de la economía. Sus aliados se retiran, y solo queda jugar a la vieja geopolítica en la esperanza de sacar ganancias al regreso de alguna versión de la Guerra Fría: la ventaja comparativa geopolítica.



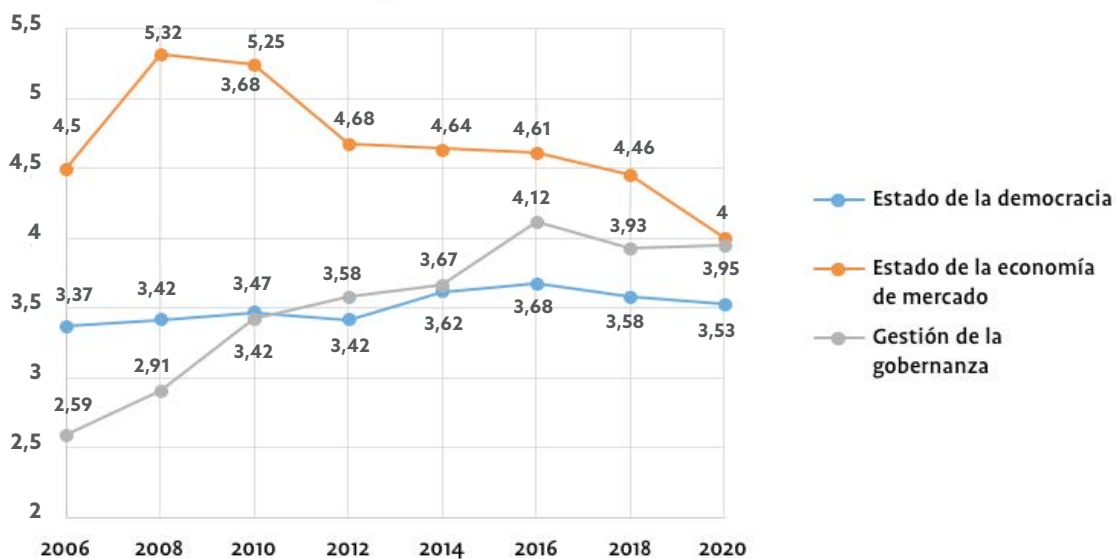
Cuba: BTIs en datos comparativos

1. El índice de Status se mantuvo sobre 4 entre 2006 y 2018 y descendió a 3 en 2020. Una caída en la transformación económica y política. Esto se relaciona con el frenazo a las reformas económicas en 2016.
2. En el Estado de la democracia nos mantenemos sobre 3 en todos estos años. Reflejo de que no hay dinámicas democráticas en Cuba. Todos los países, no consolidados, muestran flujos y reflujos democráticos. Expresión de los problemas caminos de la estabilidad democrática. En algunos hay incluso reversión.
3. El Stateness (condición + capacidad de construir estado se mantiene sobre 9, pero en 2020 es de 9 exactamente). La administración básica marca aquí la diferencia, ya en 2020 puntúa sobre 7.
4. La participación política oscila y empeora en el 2020. El indicador que desciende es el de derecho de asamblea y asociación (coincidiendo con las detenciones cortas). Mejora el de libertad de expresión pero no debería hacerlo dada la represión a los periodistas independientes. Interesante que entre 2004 y 2016 pareció mejorar el de asamblea.
5. En relación con el Estado de derecho, los derechos civiles parecen mejorar, pero hay invariabilidad en el apartado de Estabilidad Democrática, un índice de que no hay democracia. En los Estados emergentes lo que encontramos es una oscilación permanente con una tendencia más tarde clara hacia el declive o hacia la consolidación democrática.
6. En integración política y social se describen grupos de interés. Pero no hay datos para cuántos aprueban la democracia, lo que significa que no debería haber datos para cuántos aprueban al gobierno.
7. En el indicador de economía de mercado el mejor momento en la puntuación corresponde a los años 2008 y 2010, con puntuación de 7 en ambos años.
8. Régimen de bienestar declina en puntos. Más o menos estable, de 7 a 8 en las mediciones anteriores y de 7 a 6 en 2020.
9. Desempeño económico: 2006 (5); 2008 (8); 2010 (7); 2012-2016 (5); 2018 (4); 2020 (3), a pesar del turismo.
10. Índice de Gobernanza del lugar 108 en 2006 (2,59), saliendo del gobierno de Fidel Castro, Castro, al 102 en 2020, con Miguel Díaz-Canel (3,95). Pero vemos que con mejor puntuación en, por ejemplo, 2016 (4,12), teníamos el lugar 91. Significa que otros países nos adelantan ya en gobernanza.
11. En tradiciones de la sociedad civil pasamos de 9 a 7 en 2020, curiosamente lo que varía la puntuación es participación de la sociedad civil (3 puntos).



12. No hay datos en Cuba sobre el coeficiente GINI, que mide la desigualdad, pero esto no parece contradecir el alto ranking de Cuba en el IDH de la ONU.
13. El desempeño del gobierno es interesante en la puntuación: de 2,92 en 2006 a 4,95 en 2020. No hay mejoría sustancial, inflexión copernicana, en esferas esenciales de desempeño: prioridades, implementación y aprendizaje político.
14. En la eficiencia de recursos vamos de 3 a 5 (2006-2020). Un desempeño mediocre que revela que la autocracia no se justifica en la legitimidad por eficiencia.
15. En construcción de consensos de 3 a 4, estable. Lo interesante es que si puntuamos 9 en tradición de la sociedad civil, puntuamos 3 en participación de la sociedad civil, una participación de esta por debajo de su capacidad.
16. Cooperación internacional lo que más destaca, es el descenso en 2020, y con una mejora en el uso efectivo de los apoyos (3 a 6), pero un descenso en cooperación regional, (6 a 5).
17. Bien interesante: Cuba es una autocracia con índice de Status de 3,93, fallido como modelo, pero no como Estado donde puntúa 10. De pobre status como economía de mercado, con un índice de Gobernanza de 2,59 (fracasada) y que es débil en todas las mediciones/indicadores del sistema político: elecciones libres (1), poder efectivo para gobernar (1), derechos de reunión y de asociación (2), libertad de expresión (2), separación de poderes (1), derechos civiles (2) (Ver gráfico para apreciación de las líneas de evolución del Índice).

DESEMPEÑO DE CUBA BTI 2006-2020





Conclusiones

El índice de Transformación de la Fundación Bertelsmann es un documento que se agradece. Indica el regreso lento de Cuba a la sociedad global, distinto de su reconocimiento dentro de las Naciones Unidas. Cuba comienza a ser comparable, lo que quiere decir que comienza a ser transformable. El Informe, un ejercicio amplio de estudio indicativo, nos permite entendernos mirándonos a través de variables, despejando la confusión que siempre provoca la retórica Cuba. De algún modo nos normaliza pero en los sentidos más importantes: en el de inserción y en el de movimiento.

Es importante, por otra parte, que la homologación con otros países y el estudio en perspectiva permiten el debate sosegado y el entendimiento de las vías que mejor pueden conducirnos a una transformación profundamente estructural.

Si mi conclusión de este análisis es que Cuba está en un permanente estado de negación democrática, mi perspectiva es que la abreacción final lleve a la democracia en permanente consolidación.







CADAL es una fundación privada, sin fines de lucro y a-partidaria, cuya misión es promover los derechos humanos y la solidaridad democrática internacional.

www.cadal.org

Basavilbaso 1350 piso 10º Of. 02. Buenos Aires, República Argentina.

Tel: (54-11) 4313-6599 • 4312-7743. ✉ centro@cadal.org

 [@cadal](https://twitter.com/cadal)  [fundacioncadal](https://www.instagram.com/fundacioncadal)  [cadal.org](https://www.facebook.com/cadal.org)  [cadalTV](https://www.youtube.com/cadalTV)